



Resolución Ministerial

N° 183-2017-MC

Lima, 31 MAYO 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 435-2016-MC de fecha 08 de noviembre de 2016, se designó al señor César Widebaldo Astuhuamán Gonzáles, en el cargo de Director General de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura, cargo considerado de confianza;

Que, el mencionado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor César Widebaldo Astuhuamán Gonzáles, al cargo de Director General de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

